

Celsia Colombia S.A. E.S.P.  
(en adelante “Celsia”)  
**Adenda No. 1 Oferta Comercial**

---

**Prestación de Servicios de Internet Fijo**

**Banda Ancha**



	<b>Términos y Condiciones Internet Celsia – Adenda No. 1</b>	
	Código: INT2020-003-A	Expedición: 14/09/2020
		Página 2

## 1. CONSIDERACIONES

Celsia publicó una Oferta Comercial con fecha 1 de agosto de 2020 (Código: INT2020-003), para la prestación de servicios fijos de internet fijo bajo la modalidad de Banda Ancha, a través de los planes “Mega Libertad”, “Ultra Felicidad” e “Hiper Actividad” a elección del cliente, en el municipio de Palmira según disponibilidad de cobertura, verificable en nuestra página web <https://internet.celsia.com/> o en la línea gratuita de servicio al cliente 018000112115 ó desde teléfonos fijos (2) 3210115 o celulares 032-3210115 (...), (la “Oferta Comercial”).

Teniendo en cuenta que el vencimiento de la Oferta Comercial es el 30 de septiembre de 2020, Celsia prorrogará su vigencia por tres (3) meses, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, (i) Se ampliará la cobertura de la Oferta Comercial en su integridad para el municipio de Jamundí, y (ii) Se modificarán los numerales 2.4 y 2.9.4 de la Oferta Comercial, como a continuación se expresa.

## 2 MODIFICACIONES

2.1. Se amplía la cobertura de la prestación de servicios fijos de internet fijo objeto de la Oferta Comercial para el municipio de Jamundí, Valle del Cauca.

2.2. Se modifican los numerales 2.9.4 y 2.11 de la Oferta Comercial, los cuales en adelante quedarán así:

2.9.4 Esta promoción estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

2.11 La vigencia de esta oferta es desde el 1 de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Hasta aquí las modificaciones realizadas a la Oferta Comercial, las cuales entran a regir a partir del 14 de septiembre de 2020. Los demás términos y condiciones no modificados expresamente mediante la presente Adenda, conservan plenamente su vigencia y validez.